

**DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL
PELIGRO PÚBLICO DIRIGIDO A UN PERSONAL ASISTENCIAL DE UNA IPS-
HOMCARE DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA CIUDAD DE CALI AÑO 2018**



**EDGAR ANDRES CARDOZO CORREA
STEFANIA GOMEZ RIOS**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSGRADOS CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO
SANTIAGO DE CALI
2019**

**DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL
PELIGRO PÚBLICO DIRIGIDO A UN PERSONAL ASISTENCIAL DE UNA IPS-
HOMCARE DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA CIUDAD DE CALI AÑO 2018**

**EDGAR ANDRES CARDOZO CORREA
Fonoaudiólogo / CC 1127074859**

**STEFANIA GOMEZ RIOS
Psicóloga / CC1143858913**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Asesor:

MARIA TERESA BEDOYA

ALVARO ESTEBAN CASTRO A

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSGRADOS CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO
SANTIAGO DE CALI
2019**

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
1. JUSTIFICACIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.1 PREGUNTA PROBLEMA	11
3. OBJETIVOS	12
3.1 OBJETIVO GENERAL	12
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
4. MARCO DE REFERENCIA	13
4.1 MARCO CONTEXTUAL	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	13
4.3 MARCO LEGAL	15
4.3.1 Convenio núm. 177 de la OIT trabajo a domicilio	15
4.3.2 Ley 1562 de 2012	15
4.3.3 Decreto 1295 de 1994	15
4.3.4 Resolución 1016 de 1989	16
4.3.5 Resolución 2844 de 2007	17
4.3.6 Resolución 0312 de 2019.	17
5. METODOLOGÍA	18
5.1 OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN	18
5.1.1 Definir o determinar la denominación de curso	21
5.1.2 Definir los objetivos de la capacitación.	21
5.1.3 Prever los accidentes de enseñanza y el soporte tecnológico	21
5.1.4 Prever el personal de instructores y de apoyo	21
5.1.5 Diseñar el contenido temático	21
5.1.6 Programar la evaluación	22
5.2 TIPO DE ESTUDIO	22
5.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN	22
5.4. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	22
5.5 RESULTADOS	23
5.6 PLAN DE ACTIVIDADES	23
6. DISCUSION	25
7. CONCLUSIONES	26

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	27
ANEXOS	30

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Recursos	19
Tabla 2. Estructura del plan de capacitación	20
Tabla 3. Plan De Actividades	23

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Recomendaciones de Prevención y Control	30
Anexo B. Cuestionario de evaluación	32
Anexo C. Evaluación de sensibilización	33

INTRODUCCIÓN

El siguiente plan de capacitación se crea con el objetivo de generar conocimiento acerca del peligro público, de esta forma prevenir eventualidades no agradables al personal asistencial de homecare en los desplazamientos para cumplir con sus labores profesionales, también se brindarán herramientas de protección y prevención, de tal manera que se genere conciencia en los funcionarios para prever situaciones de peligro que puedan perjudicar su integridad.

Dicho plan de capacitación se llevará a cabo en una IPS homecare de la ciudad de Cali, ubicado en el sur de la ciudad, contando con tres sedes en la misma y dos en otra zona del país, para el desarrollo del plan de capacitación nos enfocaremos específicamente en los profesionales de la ciudad de Cali, esta IPS es una organización creada en el 2006, se ha venido transformando con atención asistencial desde el 2010. Esta nace inicialmente como una alternativa de presente y futuro para los procesos de neurorehabilitación de niños y adultos en situación de discapacidad.

Algunos de los pacientes reciben atención en las sedes como otros que reciben atención en casa, implicando la movilidad de los terapeutas para realizar la atención al usuario, esto como un plus que ofrece la IPS, sin embargo, al realizar estos domicilios los terapeutas se pueden ver expuestos a peligros públicos haciendo referencia a elementos, situaciones o actos que puedan causarle daño a los trabajadores o a la empresa. Por otra parte, se combina la probabilidad de que ocurra uno o varios acontecimientos peligrosos, o la severidad del daño que esto pueda causar, por ejemplo, un peligro caminar por un piso resbaloso, la probabilidad de que este se materialice, genera un riesgo de caída.¹ Con lo anterior se quiere decir que, si se interviene en el peligro los riesgos se pueden minimizar o eliminar, para que prevalezca el bienestar del empleado.

Se menciona lo anterior ya que, es innegable la inseguridad que se vive en la ciudad de Cali, generando esto un ambiente tenso para los trabajadores de homecare, debido a los peligros públicos que se puedan presentar, estos se definen como aquellos aspectos que se viven en un espacio público y que puede poner en riesgo la vida y la integridad física de las personas, por lo general están relacionados con tránsito y violencia. (1)

A continuación, se enunciarán la clasificación de riesgo público: Los desastres físicos, son aquellos ocasionados por el mismo hombre, son los actos realizados con el fin de generar trastorno y caos a nivel político, empresarial, personal o colectivo; terrorismo, secuestro, sabotaje, fuga de información, corrupción, asaltos y atracos. Los accidentes de tránsito dentro de las amenazas de pérdida de la

vida, no se puede descartar las muertes por accidentes de tránsito que presentan una tasa muy alta en las estadísticas de eventos mortales. Peatón, vía pública, motociclistas.

En el año 2017 se evidencia Reducción en la siniestralidad del 6,3%, (-952 casos), comparado con el año 2016. En cuanto a mortalidad en el año 2017 se registró un descenso de un caso comparado con el año anterior. (2)

El peligro público es uno de los riesgos más importantes, que debe ser considerado por el equipo de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Es por esto que se cree importante desarrollar un plan de capacitación que impacte en la vida laboral de los empleados y la empresa, para generar conciencia de la vulnerabilidad y obtener herramientas preventivas que mitiguen los daños públicos.

1. JUSTIFICACIÓN

Se considera importante realizar este plan de capacitación para explicar y concientizar acerca del peligro público a los trabajadores de homecare, y de esta forma poder brindar herramientas de seguridad para que el empleador y sus empleados realicen sus funciones con conciencia y de forma preventiva; es fundamental cuidar al personal de las empresas, dado que son una parte esencial para el desarrollo y funcionalidad de la IPS, además, de esta forma la empresa contratante se puede proteger de situaciones judiciales, sí aplica de forma adecuada la normatividad en pro de sus trabajadores y en pro de la empresa.

En consideración con el párrafo anterior se puede decir que este programa es beneficioso de forma global para la IPS, ya que nos puede brindar herramientas necesarias para el bienestar común.

A continuación, se enunciará un poco acerca del estado de arte que se ha realizado para obtener un trabajo fructífero, a pesar de la búsqueda sobre este tema se percibe la ausencia acerca del trabajo a domicilio, tanto en políticas públicas como las que tienen que ver con lo laboral, aun cuando es una forma de trabajo que se ha ido incrementado en los últimos tiempos, es un tema al cual no se le ha dedicado la atención pertinente.

En primera instancia se abordará el tema de trabajo a domicilio, este entendido como habitual o temporalmente de forma continua o discontinua por cuenta de uno o más empleadores, en el domicilio del trabajador o en el lugar designado por este, sin supervisión directa e inmediata del empleador. El empleador es quien pone los parámetros seguir.

Con respecto a lo anterior se evidencia que en cierta medida el trabajador de homecare tiene un grado alto de autonomía, dejando por fuera al empleador, lo que indica que no hay una supervisión continua, que se asegure del bienestar integral o el desarrollo de su praxis en el sitio de trabajo de los empleados, lo que podría prestarse para diversas situaciones incómodas para los profesionales.

De otro lado tenemos que el trabajo a domicilio genera relación laboral entre el empleador y quien presta el servicio en este caso específico los terapeutas, siendo estos últimos quienes generan los bienes al empleador.

Para llevar a cabo esta labor es necesario contar con un contrato donde se especifique las funciones que debe desempeñar el trabajador.

Se entiende también que el trabajo a domicilio es una forma antigua de trabajo flexible, que ha tomado auge actualmente por su flexibilización en cuanto a la producción y la

economía “Tradicionalmente asociado con actividades de baja productividad que ocupaban a mano de obra principalmente femenina y no organizada, con situaciones de explotación precariedad y pobreza”. (3)

Es por esto que se cree es importante realizar una revisión de este concepto para así analizar esta forma de trabajo, y aclarar lo que trabajar a domicilio abarca.

Se considera pertinente concienciar al personal y a la empresa de los peligros públicos que pueden presenciar, de esta forma brindar herramientas para prevenir ser víctimas de los mismos.

A continuación, se expondrá la noticia de una joven fisioterapeuta quien prestaba sus servicios de homecare, y que lastimosamente fue asesinada en el sitio donde realizaría su labor, esto realiza con fin de enfatizar en los riesgos públicos, es fundamental que las empresas tomen control y se empoderen más de sus trabajadores con estrategias de monitoreo, ya que de esta forma se pueden evitar accidentes fatales.

Al parecer, la mujer había salido a atender una paciente y fue hallada muerta en un conjunto residencial al sur oriente de la ciudad.

La víctima fue identificada como Stephanie Andrea Ramírez Narváez y salió en su vehículo en horas de la mañana del pasado domingo 4 de junio en el barrio El Bosque, ubicado en el norte de Cali, con destino a un conjunto residencial del barrio Ciudad 2000, sur oriente de la ciudad.

Stephanie Andrea trabajaba en el programa Homecare de la Fundación Valle del Lili como fisioterapeuta, por lo que llegó a ese conjunto residencial a atender a una mujer enferma que necesitaba una terapia.

Su familia la reportó como desaparecida y hacia las 5:00 p.m. de ese mismo día, fue hallado su cuerpo sin vida en la zona de juegos de esa unidad residencial.

“Se inician las labores de investigación y se da con un apartamento donde efectivamente hay un colchón sin forro, una cama desarmada. Se sigue con la investigación y se determina que fue asesinada con arma contundente, al parecer con las tablas de esa misma cama” manifestó el general Hugo Casas, comandante de la Policía de Cali.

Los elementos de este colchón fueron hallados en un apartamento en donde había rastros de sangre. Investigan para dar con el paradero de los responsables de este crimen. (4)

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los factores principales de este plan de capacitación es generar conocimiento sobre el peligro público, proyectar estrategias de prevención y concientización, para el cuidado y bienestar de los empleados que realizando desplazamientos para cumplir sus funciones laborales; Latinoamérica es una región que vive diversas culturas, de esta forma la moderación de conductas violentas y disruptivas entre las personas se penetran realizando esto diversas crisis sociales en la mayoría de los casos imposibles de contener, las empresas que prestan sus servicios como Homecare se han visto afectadas por dicho riesgo, ya que sus trabajadores han sido expuesto a este tipo de actos denigrantes para la seguridad e integridad de muchos trabajadores.

A continuación, se enunciarán dos riesgos a los que se exponen con más frecuencia los trabajadores domicilio

- En primera instancia los trabajadores se pueden ver afectados por agresión en contra de la empresa para la cual prestan el servicio, en donde el trabajador solo es una víctima
- En segunda instancia el trabajador puede ser víctima de otras situaciones por estar en el momento no indicado y menos oportuno, y presenciar actos terroristas, ser víctimas de robos, sufrir lesiones y daños psicológicos, accidentes de trabajo y deben ser considerados como tales

Por lo anterior mencionado las empresas se han visto obligadas a involucrar dentro sus actividades de prevención algo denominado como “PELIGRO PÚBLICO”, que quiere decir actos mal intencionados de seres humanos hacia otros seres humanos, donde se ven involucrados los trabajadores de manera directa e indirecta que pueden generar hasta incapacidades permanentes o temporales.

Otros peligros públicos

- Extorsión
- Atentados
- Delitos interno
- Violencia en el puesto de trabajo
- Acoso laboral

Por esto es fundamental velar por la integridad y seguridad de los trabajadores aún más cuando se ven expuesto a este riesgo que hoy en día a cobrado muchas vidas en Colombia.

Es claro que los riesgos de las empresas se deben minimizar y es algo que compete a todo el personal, es por esto que cuando se habla de condiciones laborales nos referimos a:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de los riesgos mencionados.
- Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador. (1)

También se incluyen las condiciones de empleo, el tipo de contrato, jornada de reparto de las tareas, estos aspectos son primordiales para establecer la salud integral de los profesionales.

Estas problemáticas actuales son las que influyen en el deseo de profundizar y aclarar interrogantes.

2.1 PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo se podría prevenir el peligro público en el personal asistencial de una IPS HOMCARE?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar de un plan de capacitación para la prevención del peligro público dirigido a un personal asistencial de una IPS - Homecare de mediana complejidad de la ciudad de Cali año 2018.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar el plan de capacitación para personal de la IPS Homecare según las características del peligro público.
- Formular las estrategias para la prevención y el control en el personal asistencial de una IPS -Homecare de mediana complejidad de la ciudad de Cali año 2018.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO CONTEXTUAL

Por confidencialidad el nombre real de la IPS no se dará a conocer.

Es una Organización creada desde el 2006, que se ha venido transformado con atención asistencial desde el 2010. Esta nace inicialmente como una alternativa de presente y futuro para los procesos de Neurorehabilitación de niños y adultos en situación de discapacidad.

A través del tiempo se ha ido nutriendo y enriqueciendo hasta consolidar un modelo de atención integral, desde el cual se opera una unidad de capacitación y como meta un colegio con sistema de educación incluyente Programa CREANDO Creando) (5)

Este centro en la actualidad, cuenta con una sede ubicada al sur de Cali, dentro de sus instalaciones los pacientes podrán encontrar espacios especialmente desarrollados y adecuados para necesidades específicas, entre los que se localizan, una piscina para Hidroterapia, consultorios de Terapia Física, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Terapia Visual y un espacio dedicado a la aplicación del Método Therasuit.

Misión: prestar un servicio de salud de neurorehabilitación especializada en la población Colombia, con calidad y calidez en la integración; con un soporte tecnológico óptimo y recursos humanos idóneos que trabaje por el bienestar y la seguridad de nuestros clientes y sus familias.(5)

Visión: para el año 2020, será una institución con cobertura nacional, líder y promotora de nuevas tendencias mundiales en neurorehabilitación, reconocida por la competencia técnica y comportamental de su equipo humano⁵.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Riesgo Público: Todos los actos de peligro y vulnerabilidad generados por factores naturales o humanos a que se está expuesto en el diario vivir que representan en algún grado, un tipo de riesgo, con consecuencias que pueden ser fatales. (6)

Homecare: Esta palabra es una adaptación del idioma inglés, el cual significa home: casa y care: cuidado, por lo cual se hace esa adaptación en el español, para referirse a empresas que realizan cuidado de pacientes en casa, es decir que los profesionales y/o auxiliares, deben desplazarse hasta la vivienda del paciente para ejercer las debidas actividades relacionadas con su cuidado.

Seguridad: Previene algún riesgo o asegura el buena funcionamiento de alguna cosa (7)

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (6)

Publico: que se realiza ante un grupo de personas atentas a lo dicho o hecho o para que sea difundido y conocido por la gente.

Integridad: Integridad deriva del adjetivo integre, que significa intacto, entero, no tocado o no alcanzado por un mal.(8)

Fuente: Principio o causa de una cosa (9)

Medio: Conjunto de las características físicas que influyen sobre la vida de los seres en la superficie de la tierra (9)

Trabajador: Persona que realiza un trabajo a cambio de un salario (9)

Riesgo laboral: Se entiende por riesgo laboral el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúan sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional. Pueden identificarse riesgos laborales relacionados globalmente con el trabajo en general, y además algunos riesgos específicos de ciertos medios de producción. Clasificación de riesgos

Factores de inseguridad: Incluyen las acciones de trabajo que dañan o ponen en peligro la vida del trabajador. Por ejemplo, deficiencias en la construcción de los locales de trabajo, ausencia o deficiencia de mecanismos de seguridad, grado de peligro del tipo de trabajo y falta de protección, haciendo referencia a los riesgos locativos. (10)

Otros riesgos: Existen, además, otros tipos de riesgos que no son específicos de las condiciones laborales, sino que son comunes a toda la colectividad. Corresponden a los niveles de contaminación ambiental que repercuten en la

producción de alteraciones en el ecosistema, deteriorando y contaminando las fuentes de agua, los alimentos y el aire. (10)

4.3 MARCO LEGAL

4.3.1 Convenio núm. 177 de la OIT trabajo a domicilio: (11) En su domicilio o en otros locales que escoja, distintos a los locales de trabajo del empleador. A cambio de remuneración. Con el fin de elaborar un producto o prestar un servicio conforme a las especificaciones del empleador, independiente de quien proporcione el equipo, los materiales u otros elementos utilizados para ello, a menos que esa persona tenga el grado de autonomía y de independencia económica necesaria para ser considerada como trabajador independiente en virtud de la legislación nacional o de decisiones judiciales.

4.3.2 Ley 1562 de 2012. (12) Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.

4.3.3 Decreto 1295 de 1994: (13) El Sistema General de Riesgos Profesionales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

El Sistema General de Riesgos Profesionales establecido en este Decreto forma parte del Sistema de Seguridad Social Integral, establecido por la Ley 100 de 1993. Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con las modificaciones previstas en este Decreto, hacen parte integrante del sistema general de riesgos profesionales.

Hoy en día, todas las empresas deben tener un plan de contingencia contra accidentes y enfermedades laborales, puesto que muchos trabajadores están expuestos a diferentes tipos de riesgo, pero en este trabajo nos enfocaremos en el riesgo público, debido a que uno de los trabajos que ha ido aumentando día a día

es el de laborar en domicilios, donde los trabajadores deben desplazarse por diferentes partes de la localidad de la ciudad en la cual ha sido asignada, por lo cual los estos deben estar asegurados en contra de todo riesgo, esto reglamentado por la Ley 1562 de 2012 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”,⁽¹²⁾ asegurándose de que todos los empleados estén asegurados con alguna entidad prestadora de servicios contra riesgos laborales, así como también exige a los trabajadores independientes a estar asegurados contra los riesgos, porque estos son los encargados de hacer cumplir que cualquier tipo de accidente o enfermedad que se adquiera en el tiempo de vida laborado; por lo tanto es importante conocer esta ley y representarla dentro de este trabajo, ya que es el pilar fundamental tanto para los empleadores y empleados tanto dependientes como independientes; también nos hace responsables de conocer cuáles son los métodos de promoción y prevención en todo tipo de trabajos, obligando a que en todos los sitios de trabajo en los cuales los factores de riesgo son mayores, exijan y cumplan con toda la protección de los empleados del lugar, así mismo exige a los trabajadores que cumplan con los requisitos impuestos por la empresa para que la salud del trabajador sea protegida. También exige que los empleadores y los empleados independientes estén afiliados a un sistema de seguridad social con el fin de proteger al trabajador en el momento de la jubilación, todos estos requisitos son indispensables para la contratación del trabajador.

Siguiendo los lineamientos de la ley anterior, está:

4.3.4 Resolución 1016 de 1989, ⁽¹⁴⁾ la cual establece que las empresas tengan un plan de seguridad y salud en el trabajo, haciendo que se cumplan todos los requisitos para mantener a los trabajadores en buen estado de salud, minimizando los factores de riesgo en los sitios de trabajo. En esta resolución se exige que se cumplan programas de protección a favor de los trabajadores, por lo tanto las empresas deben cumplir con programas de seguridad y salud, siendo los siguientes los 4 programas de toda empresa: a) Subprograma de Medicina Preventiva y b) Subprograma de Medicina del Trabajo, estas dos tienen como finalidad principal la promoción, prevención y el control de la salud de los trabajadores c) Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial que tiene como finalidad la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo que pueden afectar a los trabajadores; d) Funcionamiento del Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, que funcionan de acuerdo con la reglamentación vigente². Estos programas deben ser revisados constantemente y actualizados, para generar el debido cuidado de la salud de los trabajadores.

Para el proceso de implementación de los programas de seguridad se debe realizar un estudio dentro de las empresas o sitios de trabajo, las cuales se realizan con

ayuda de la Guía Técnica Colombiana GTC 45, la cual ayuda a identificar los riesgos y cuál es la valoración de estos riesgos en seguridad y salud en el trabajo (15), así mismo ayuda a que las empresas que ya han aplicado esta guía busquen la mejor manera de mitigar los riesgos que se hallan dentro de las instalaciones en los cuales los trabajadores están en sus jornadas laborales; todos estos procesos se deben realizar en todas las empresas para que se cumplan de manera correcta la aplicación de los métodos de mitigación en contra de los factores encontrados. También es una guía que se debe aplicar regularmente para saber si los métodos utilizados dentro de la mitigación para minimizar los riesgos están funcionando y si se deben cambiar los métodos de mitigación.

4.3.5 Resolución 2844 de 2007. (16) es otra de las resoluciones importantes para este trabajo, por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia 5, que hace que se adopten las guías de atención integral para las enfermedades laborales más comunes que hay dentro de la mayoría de empresas; las enfermedades laborales más comunes son los desórdenes musculoesqueléticos, dolor lumbar, neumoconiosis, hombro doloroso y la hipoacusia neurosensorial inducida por ruido en el lugar de trabajo (17), las cuales deben ser cumplidas a cabalidad para la atención de los trabajadores.

4.3.6 Resolución 0312 de 2019. (18) Por la cual se definen los estándares mínimos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, donde el Ministerio del Trabajo estableció los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). CONSULTORSALUD comparte esta muy valiosa información y te explica cómo los empleadores y contratantes deben iniciar con la **implementación del (SGSST)**, los cuales buscan facilitar su proceso. (18)

5. METODOLOGÍA

5.1 OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN

- Brindar conocimientos frente al peligro público al personal asistencial y administrativo de la IPS Homecare para prevenir incidentes y accidentes laborales.
- Sensibilizar al personal asistencial de IPS Homecare frente a los diferentes tipos de peligro público para prevenir eventualidades en los desplazamientos de Homecare.
- Brindar recomendaciones de comunicación asertiva entre personal asistencial y área administrativa de IPS Homecare para la prevención del peligro público.

Metodología: Teórico- Dinámico

Dirigido a: Trabajadores IPS HOMCARE

Lugar: IPS

Responsables: Profesional mecanismo de defensa y Equipo SST

Tiempo estimado: 3 horas por cada taller (cada quince días)

Temáticas

- Exposición de peligro publico
- Capacitación a personal de defensa personal
- Simulacro de peligros públicos
- Concientización al personal de IPS
- Propuesta directa al área administrativa de IPS

Tabla 1. Recursos

Número de asistentes	Horas	Costo asociado
1 a 30	3	1.5 smmlv más IVA
1 a 30	3	1.5 smmlv más IVA
1 a 30	3	1.5 smmlv más IVA
1 a 30	3	1.5 smmlv más IVA
1 a 30	3	1.5 smmlv más IVA
Para un coto aproximado de 6.210.870.000 más IVA El valor de esta cotización varía según el número de asistentes a la capacitación.		

Fuente: Elaboración propia

Alcances: el siguiente plan de capacitación va dirigido al personal asistencial y administrativo de la IPS Homecare, y tiene como propósito socializar conceptos, definiciones, contenidos técnicos en riesgo público para prevenir incidentes y accidentes laborales generados por las actividades propias de su labor.

Metas: Se quiere lograr una capacitación mínima del 60% de los trabajadores de la IPS

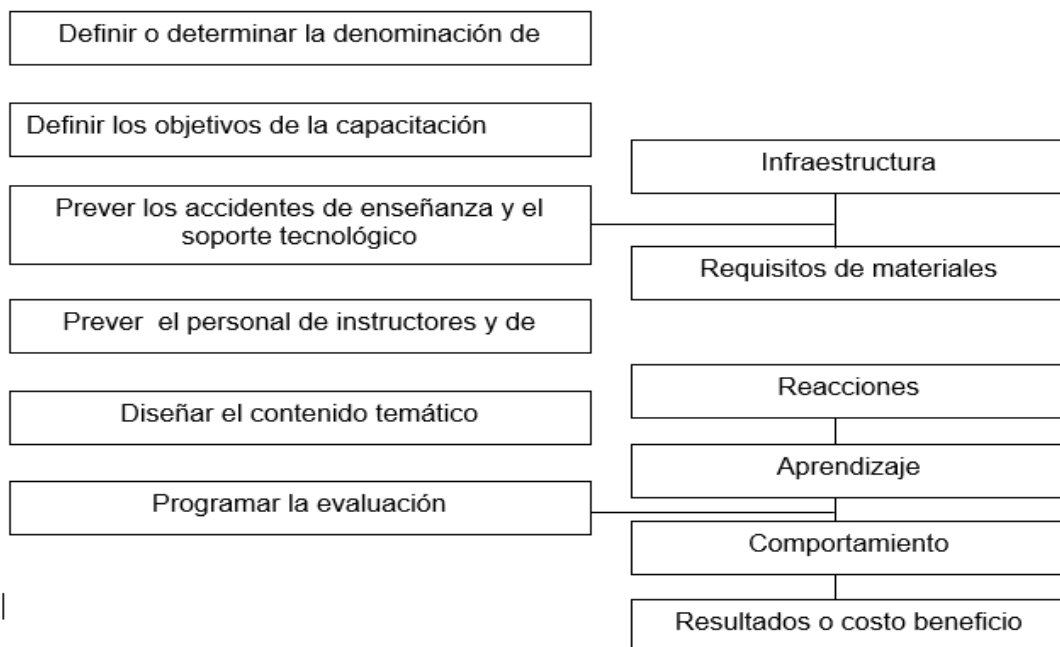
Evaluación de aprendizaje: Teste al final de la capacitación

Para esto debemos tener en cuenta **¿qué es una metodología pedagógica?** “Es la construcción teórico formal fundamentada en lo científico y lo ideológico, donde se interpreta, diseña, y ajusta a la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta, de una institución y sus procesos académicos a partir de las necesidades que esta requiere estructurar, para aplicarla y fortalecer el desarrollo, pensamiento y conocimiento del individuo y su contexto”⁸, esto quiere decir, que el tipo de enseñanza que se debe aplicar para dictar este tipo de capacitaciones, es basado en el contorno del trabajador, para que sepa cómo se debe relacionar, como debe reaccionar y como debe actuar en frente de los diversos tipos de riesgo público, tomando como ventaja esto, ya que es de gran ayuda el conocimiento adecuado de los sectores en donde se labora, además se fundamenta en hechos que puede que hayan ocurrido dentro de los mismos sitios donde se labora.

Así mismo, como se hace referencia de la metodología pedagógica para enseñar, es importante recalcar que este tipo de prácticas se hará con el fin de educar a personas adultas sobre los riesgos públicos a los cuales se encuentran expuestos, por tal razón es importante tener en cuenta este tipo de población, por eso, se toma en consideración el uso de la Andrología, este tipo de metodología de enseñanza

se caracteriza por ser un arte de enseñar a adultos a aprender (19) pero este tipo de enseñanza es muy diferente al tradicional, debido a que se enfoca en los procesos adquiridos por sí mismo durante el transcurso de su vida, siendo este método parecido al pedagógico, puesto que realizan la enseñanza debido a la cultura a la cual se rodean los estudiantes, con el fin de afianzar procesos cotidianos que servirán a lo largo de su vida, mientras que la andragogía se encarga de enseñar también con la experiencia de las personas donde estas son capaces de elegir y dirigir su propio aprendizaje, además el docente no hace parte de la enseñanza como tal, sino que es un guía para los alumnos, lo cual hace que estos tengan mayor autonomía sobre el aprendizaje, por eso es importante que la población beneficiada con las capacitaciones dirijan también por si mismas el tipo de enseñanza que ellos quieren adquirir, debido a que este tipo de pedagogía ayuda a fortalecer el conocimiento, las capacidades de los mismos y valores, los cuales ayudan a que el individuo participe en soluciones de problemas de índole social, económico, político y cultural que afrente el entorno en el cual se está movilizand; este tipo de método de enseñanza permite que la población adulta a la que van dirigidas las capacitaciones, realicen diferentes actividades ayudando a aprovechar el tiempo en el estudio, debido a que ellos mismos son quienes escogen como explotar al máximo su potencial para aprender, haciendo que su proceso educativo y profesional sea más satisfactorio y didáctico hacia los intereses, necesidades y expectativas que tiene cada individuo. (20)

Tabla 2. Estructura del plan de capacitación



Fuente: Elaboración propia

5.1.1 Definir o determinar la denominación de curso. Como primer paso para llevar a cabo el plan de capacitación es definir la denominación de la capacitación a realizar, es decir, en que estará enfocada la capacitación que se realizará un día determinado.

5.1.2 Definir los objetivos de la capacitación. Los objetivos de la capacitación se formularán en función a las necesidades detectadas; en este caso la formulación de las necesidades se enfocará en la prevención del riesgo público en los trabajadores de la IPS Homecare.

5.1.3 Prever los accidentes de enseñanza y el soporte tecnológico . Para la ejecución de la capacitación y el entrenamiento es necesario tener en cuenta las siguientes necesidades:

Infraestructura: Se debe ubicar al personal en un espacio acorde para recibir cada una de las capacitaciones que se realizarán, con el fin de favorecer procesos de atención adecuados dentro de las instalaciones, para lograr una comunicación asertiva con los participantes.

Requisitos de materiales: En este espacio se tiene en cuenta los materiales tanto didácticos como tecnológicos que se requieran para la ejecución adecuada de las capacitaciones.

5.1.4 Prever el personal de instructores y de apoyo. Para el desarrollo es necesario definir quiénes serán los responsables de la organización, conducción y evaluación de la capacitación y entrenamiento. Designando un administrador el cual estará encargado de las actividades que se realizarán, asimismo se debe designar un coordinador quien apoyara las actividades; también se deben designar a las personas idóneas para cada una de las capacitaciones que se realizaran. Los capacitadores deben tener las siguientes características: conocimiento del tema, flexibilidad, adaptabilidad, sinceridad, sentido del humor, interés por el alumno, didáctica clara y apropiada, puntualidad y entusiasmo.

5.1.5 Diseñar el contenido temático. Para lograr un diseño de capacitación adecuado se deben tomar en cuenta dos condiciones previas para el aprendizaje: disposición y motivación. Además, se debe considerar los principios de aprendizaje, con el fin de crear un ambiente adecuado, que motive al personal al aprendizaje, en donde se establezcan metas con el fin de tener un aprendizaje pleno y modelado, donde todos los participantes retroalimenten su conocimiento con los demás, logrando así una motivación diferente en cuanto al aprendizaje de estos temas.

En esta etapa se estructura los temas que ha de contener el curso y se hace de conocimiento de los alumnos, se consideran horarios, los contenidos, la duración de las capacitaciones, la secuencia de las clases, permitiendo así una programación positiva tanto para los docentes como para los alumnos.

5.1.6 Programar la evaluación. Se tienen en cuenta 4 criterios de evaluación:

Reacciones: Como reacciono el personal después de la capacitación, referente al contenido y al proceso en general.

Aprendizaje: En qué medida ha incrementado sus conocimientos y ha desarrollado habilidades y destrezas.

Comportamiento: Como actúa el personal después de la capacitación, si los cambios que se evidencian en los trabajadores son positivos, si hay mayor aceptación y conocimiento acerca de los temas tratados, esto con el fin de reconocer como aplicaran lo aprendido en la vida cotidiana.

Resultados o costo beneficio: con los resultados de las charlas lo que se espera es que sea beneficioso tanto como para los trabajadores como para la empresa misma, por lo tanto, se consideraría que dentro de estos resultados se tengan en cuenta los siguientes Aspectos:

Reducción del índice de accidentes e incidentes de seguridad.

5.2 TIPO DE ESTUDIO

Teórico – Dinámico

5.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Trabajadores de la IPS-HOMCARE y administrativo

5.4. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Trabajadores que no trabajan en la IPS-HOMCARE

5.5 RESULTADOS

Los resultados que se pretenden obtener con el plan de capacitación es el conocimiento del peligro público, herramientas de prevención y conciencia acerca del mismo en los empleados de la IPS Homecare acerca del riesgo público, de esta forma minimizar las eventualidades que se puedan presentar.

De otro lado se proyecta que la empresa que dirige este Homecare se empodere y genere una comunicación más asertiva con el trabajador que esta por fuera de las instalaciones, para velar por la integridad y seguridad de las personas, como por ejemplo establecer límites de tiempo, evaluar las rutas más seguras, reconocimiento de situaciones particulares de violencia por el sector.

Con lo anterior mencionado cabe resaltar que lo que se quiere es lograr es la mitigación de eventualidades desagradables y la integración directa del área administrativa con el personal de Homecare para evaluar, pensar y actuar ante un posible riesgo público para evitar factores desencadenantes de eventos mortales.

5.6 PLAN DE ACTIVIDADES

Tabla 3. Plan De Actividades

Actividad	Descripción	Objetivos	Prevención y Control
Exponer que es el peligro público apoyados de medio electrónicos. Video: Riesgo Publico https://www.youtube.com/watch?v=8dClXcztTLM	consiste en la exposición de los riesgos públicos para generar conocimiento de cuáles son y cómo se pueden prevenir brindando herramientas precisas y necesarias	Concienciar a los funcionarios acerca del riesgo público	Fuente y Trabajador
Capacitar al personal del homecare con una clase de defensa personal (clase dada por un profesional en el tema)	La actividad consiste en dar una o dos clases de defensa personal a todos los participantes de la capacitación, para que así tengan bases de defensa en caso de que algún caso de haga presente.	Conocer las diferentes técnicas básicas de defensa personal en caso de algún ataque dentro de su sitio de movilización.	Fuente y Trabajador

Continuación Tabla 3

Actividad	Descripción	Objetivos	Prevención y Control
¿Qué hacer si algún tipo de peligro público afecta mi proceso profesional o cívico?	Esta actividad se realiza con el fin de que los trabajadores conozcan un conducto a seguir cuando se esté presentando un caso de riesgo público que afecte directa o indirectamente al trabajador.	Reconocer los procesos los cuales se deben realizar en caso de que un peligro afecte nuestra persona.	Trabajador
Simulacro de peligro públicos y que se debe hacer en caso de vivenciar alguno.	Realizar una dramatización con los mismos trabajadores, en el cual ellos participen de manera activa en la actividad y propongan los tipos de riesgo más comunes a los que se exponen y que se debe hacer en esos casos.	Conocer los procesos que se deben realizar dentro del área, si algún evento ocurre.	Fuente medio y trabajador
Por medio de proyecciones impactantes concientizar al personal de IPS homecare	proyectar imágenes impresas y por medios electrónicos que generen impacto en los trabajadores sobre acciones ocasionadas por los trabajadores que atraen el peligro público	Concienciar a los funcionarios acerca del peligro público	Fuente y trabajador
Recomendaciones hacia los administrativos de la IPS homecare para generar seguridad y control hacia sus trabajadores	Lograr que haya más vínculo con los terapeutas de homecare y de esta forma generar movilización en cuanto a la seguridad que necesitan los mismos, creando un sistema de control y seguridad, que de reporte inmediato de la asistencia satisfactoria al sitio de trabajo.	Concienciar al área administrativa sobre la seguridad de los empleados de homecare	Fuente
Entrega de cartilla a IPS homecare	Se entrega con el objetivo de que sirva como herramienta en los procesos de inducción de los futuros trabajadores	Mitigar el riesgo público de los trabajadores de homecare	Fuente

Fuente: Elaboración propia

6. DISCUSION

Para la discusión se tomó como referencia el trabajo para capacitación que realizo POSITIVA, ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL RIESGO PÚBLICO, que tiene como objetivo principal *“Mejorar aspectos concernientes al autocuidado y brindar conocimientos básicos de seguridad en los servidores de SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, frente al riesgo público, con el propósito de prevenir incidentes y accidentes, tanto laborales como extra laborales.”*, y como se conocer el objetivo principal de este plan de capacitación es Diseñar de un plan de capacitación para la prevención del riesgo público dirigido a un personal asistencial de una IPS -Homecare de mediana complejidad de la ciudad de Cali año 2018.

En consideración con los objetivos principales de ambos planes de capacitación se logra evidenciar que hay un enfoque directo, acerca de generar conocimiento del riesgo público y brindar herramientas para lograr la mitigación y prevención del mismo.

Se considera importante generar una concientización a las personas a las que va dirigida la capacitación, ya que si no se logra esto, probablemente no se minimicen los accidentes e incidentes, unas vez las personas se encuentran movilizadas por las temáticas abordadas, podrá generarse un movimiento masivo y prever los peligros.

De otro lado, ambos quieren la interacción entre los diferentes roles y perfiles de los trabajadores de la empresa, que se ven expuestos a este peligro ya que si no se reflexiona y crea conciencia acerca del riesgo público este puede llegar a significar un riesgo alto para la empresa y sus trabajadores.

También se quiere generar conciencia acerca del autocuidado y de esta forma evitar la exposición directa a las riesgos, accidentes e incidentes que puedan ocurrir.

7. CONCLUSIONES

El diseño de esta propuesta facilitará a tener un conocimiento más específico y real acerca de los riesgos públicos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores del homecare; por lo tanto, el diseño del plan está basado en experiencias reales, debido a que el riesgo público es inminente, puesto que este tipo de riesgo son los más comunes dentro de la ciudad, afectando no solo a trabajadores, sino a todos los residentes de la misma. Mediante el diseño de este plan se podrá caracterizar a todos los trabajadores del homecare, que estén expuestos de manera constante al riesgo público, debido a que son profesionales que en su gran mayoría ejercen sus labores diarias en este, siendo un trabajo rutinario para ellos, exponiéndolos constantemente a un gran riesgo, siendo el hurto a mano armada (arma de fuego o arma blanca) el más común, así que se debe priorizar en la protección de las personas, tanto su integridad física, como su integridad emocional y psicológica; por eso es la importancia del diseño del plan de capacitación, debido a que conocer correctamente cuales son los tipos de riesgo público, ayudará a que los profesionales del homecare se conciencien acerca de los peligros a los cuales están expuestos día a día, sin importar el sitio en el cual ellos transiten, favoreciéndolos y evitando cualquier desastre físico causado por el hombre hacia ellos mismos; también se debe tener en cuenta que la mayoría de profesionales de los homecare son mujeres, las cuales propenden a ser más vulnerables ante ataques en los espacios públicos en los que transitan a diario.

Al mismo tiempo, es importante saber que los riesgos públicos siempre están presentes en la cotidianidad de las personas, por lo tanto, es importante que nosotros no solo como trabajadores, sino como habitantes de la ciudad estemos alertas de los factores que ponen en riesgo nuestra vida en los sitios que frecuentamos en el diario vivir, por lo tanto, es necesario dar a conocer cuáles son los peligros a los que nos enfrentamos y así logramos prevenir una situación desastrosa para nosotros o nuestros compañeros;

Las diferentes estrategias que se plantearon en el diseño dan a conocer a los trabajadores las diferentes prácticas que conllevan a proteger tanto su vida como las demás, debido a que el actuar de manera correcta y eficaz cuando se presencia un acto de tipo público evita que la persona se vea afectada en su totalidad. Por lo tanto, su implementación tiene como finalidad el reconocimiento de los factores de peligro de manera adecuada, fomentando así la prevención del riesgo público y favorece los procesos de intervención ante el riesgo al cual nos

exponemos, no solo a los empleados, sino también a la población en general, ya que se logra prevenir el riesgo desde la fuente directa, logrando mayor efectividad en los procesos preventivos en riesgo público.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) SURA ARL. Re identifica lo plei en tu empresa. 2019. Disponible desde: [https://arlsura.com/index.php/173-noticias-riesgos-profesionales/noticias/2081- los-3-momentos-del-riesgo-publico](https://arlsura.com/index.php/173-noticias-riesgos-profesionales/noticias/2081-los-3-momentos-del-riesgo-publico)
- (2) Alcaldía de Santiago de Cali. Análisis de la siniestralidad y mortalidad por eventos de tránsito en Cali. Observatorio de movilidad sostenible y de seguridad vial boletín mensual de eventos de tránsito. 2017. Disponible desde: file:///C:/Users/usuario/Desktop/Downloads/Febrero_2017.pdf
- (3) Tomei. Manuela. El trabajo a domicilio en países seleccionados de América Latina: una visión comparativa. Cuestiones de desarrollo Documento de discusión 29. ISBN 92-2-311750-X. Organización Internacional del Trabajo 1999. Disponible desde: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_123592.pdf
- (4) Noticias Caracol. Fisioterapeuta de 26 años fue asesinada, autoridades investigan el misterioso caso ocurrido en Cali. Junio 5 de 2017. Disponible desde: [https://noticias.caracoltv.com/cali/fisioterapeuta -de-26- anos-fue-asesinada-autoridades-investigacion-el-misterioso-caso-ocurrido-en-cali](https://noticias.caracoltv.com/cali/fisioterapeuta-de-26-anos-fue-asesinada-autoridades-investigacion-el-misterioso-caso-ocurrido-en-cali)
- (5) Centro de Neurorehabilitacion Apaes. Programa CREANDO Cree-ando. 2018 Disponible en: <https://apaesvirtual.com/Apaes/quienes-somos/>
- (6) SAS, Belisario. Asistencia técnica en el diseño y seguimiento de medidas para el control del riesgo público. Bogotá D.C.: Secretaria Distrital de Integracion Social. Disponible desde: http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.3_proc_adminis_gestion_talento_humano/03022017_Programa_Riesgo_P%C3%BAblico.pdf
- (7) Word Reference. Definición Seguridad Disponible desde: <http://www.wordreference.com/definicion/seguridad>

- (8) Significados.com. Definición integridad. Disponible desde: <https://www.significados.com/integridad/>
- (9) Thefreedictionary. Definición fuente. Disponible desde: <https://es.thefreedictionary.com/fuente>
- (10) Badia Montalvo, Roberto. Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. Bol OfSanif Panam, vol. 98, No.I, enero, 1985.
- (11) Organización Internacional del Trabajo – OIT. Convenio núm. 177 de la OIT trabajo a domicilio. Disponible desde: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=Normlexpub:12100:0::no::p12100_instrument_id:312322
- (12) Colombia. Leyes y Decretos. Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Bogotá D.C.: Congreso de la República
- (13) Colombia. Leyes y Decretos. Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (14) Colombia. Resoluciones y Sentencias. Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Bogotá D.C.: Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud
- (15) Colombia. Guía Técnica Colombiana GTC 45. Bogotá D.C.: 16 de marzo de 2008.
- (16) Colombia. Resoluciones y Sentencias. Resolución no. 2844 de 2007. Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia 5. Bogotá D.C.: Ministerio de Protección Social
- (17) OMS- Organización Mundial de la Salud. Protección de la salud de los trabajadores. 2017 Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers-health>

- (18) Colombia Resoluciones y Sentencias. Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los estándares mínimos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo
- (19) Fasce HD. Andragogía. Tendencias y perspectivas. Rev. Educ. Cienc. Salud, Vol. 3, no. 2, 2006; p.69-70. Disponible desde: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol322006/esq32.pdf>
- (20) Universidad del Valle de México. Modelo androgógico fundamentos: Diálogos y perspectivas del desarrollo curricular. 1 ed. México D.F. 2009. Disponible desde: <https://my.laureate.net/faculty/docs/Faculty%20Documents/Andragogia.Fundamentos.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Recomendaciones de Prevención y Control

RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL

En consideración y de la mano con la capacitación que se llevó a cabo es fundamental que desde el área administrativa se realice un control riguroso que vele por la integridad y seguridad de los trabajadores para prevenir los accidentes e incidentes del riesgo público.

Por consiguiente se considera que las siguientes recomendaciones son apropiadas para la mitigación de dicho riesgo público:

1. Realizar evaluación sociodemográfica para la prevención del riesgo.

La descripción sociodemográfica es uno de los insumos que permiten identificar y evaluar los factores **psicosociales** individuales. Al respecto, la Resolución 2646 de 2008 dice lo siguiente:

"Artículo 8°. Factores psicosociales individuales que deben ser identificados y evaluados por el empleador. Los empleadores deben contar, como mínimo, con la siguiente información sobre los factores psicosociales individuales de sus trabajadores:

a) Información sociodemográfica actualizada anualmente y discriminada de acuerdo al número de trabajadores. Esta información debe incluir datos sobre: sexo, edad, escolaridad, convivencia en pareja, número de personas a cargo, ocupación, área de trabajo, cargo, tiempo de antigüedad en el cargo"

2. Evaluar las rutas de desplazamientos para la atención en HOMECARE.

Con esta evaluación se pueden determinar calles, vías, callejones, cuadras, que generen riesgo a los terapeutas, y una vez evaluado el riesgo se puede determinar los accesos más seguros a las viviendas de los usuarios a quienes se les prestara el servicio en HOMECARE, previniendo accidentes e incidentes en los trabajadores.

Dicha evaluación debe ser generada por el grupo de SST, de la empresa.

3. Monitoreo de prevención y control a terapeutas de HOMECARE.

Los avances tecnológicos permiten realizar una gestión o suplir una necesidad sin realizar desplazamientos, es aquí donde se propone generar medidas de seguridad por medio de monitoreo telefónico, estableciendo horarios de llegada y salida, generando mayor comunicación y así prevenir accidentes e incidentes.

Anexo B. Cuestionario de evaluación

Cuestionario de evaluación

PROFESION: _____

SITIO DE ATENCION: _____

EDAD: _____

SEXO: _____

1. Que entendiste por Riesgo Publico?

2. Consideras importante tener herramientas de defensa personal? Porque?

3. Sabes que hacer un si algún tipo de riesgo público afecta tu proceso profesional?

4. Que género en usted el simulacro realizado y las proyecciones sobre el riesgo público?

5. La cartilla le brinda información pertinente para prevenir accidentes e incidentes de riesgo público?

Anexo C. Evaluación de sensibilización

Evaluación de sensibilización

- **Estudio de caso**

La IPS homecare, envía a terapeuta física a realizar la atención domiciliaria al sur occidente de la ciudad, la terapeuta se dispone a realizar el domicilio en su medio de transporte sin los elementos de protección personal, un semáforo antes de llegar a su domicilio saca el celular y en menos de un minuto lo guarda, finalmente la terapeuta llega a su destino; después de 30 minutos de atención ella se percata de un olor gaseoso extraño informándole a los residentes de la casa, a lo que ellos respondieron que se encargarían del tema.

La terapeuta finalizo la atención de forma correcta y sin ningún tipo de complicación laboral.

- **A qué tipo de peligro público estuvo expuesta la terapeuta**

- **Como debió haber procedido la terapeuta en este momento?**

- **Que recomendaciones le brindaría a la terapeuta para prevenir algún accidente o incidente público?**

PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO EN LOS TRABAJADORES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA



ELABORADO POR:
EDGAR ANIBAL CARDOSO CORREA
 FONOACUSÓLOGO

STEFANA GÓMEZ RIOS
 PSICÓLOGA

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
 FEBRERO 2019

1. ¿QUÉ ES EL RIESGO PÚBLICO EN TRABAJADORES DEL HOGAR?

Se trata aquellas situaciones peligrosas en las cuales los trabajadores del hogar se encuentran expuestos al deterioro hasta el punto de no paciencia, cuando ingresan en lugares públicos, colocados en riesgo de seguridad física y emocional de los trabajadores **hogarero** (OCHA, 2012).



Por lo tanto, todos los actos de peligro que violen la integridad de los trabajadores del hogar se han considerado un riesgo público, ya que estos se manifiestan por factores naturales o factores humanos (OCHA, 2012).



1. CLASES DE RIESGO PÚBLICO

El riesgo público al que se encuentran expuestos los trabajadores del hogar se divide en dos grupos, el desastre físico, el cual es el ocasionado por el hombre y el desastre natural, ocasionado por la naturaleza.

Desastre físico:	Desastre Natural:
-Tercerera	-Sismos
-Asesinato	-Inundaciones
-Asalto y atraco	-Incendios
-Accidente laboral	
-Accidentes de tránsito	

1.1. DESASTRE FÍSICO

SECUESTROS: Este delito al cual se encuentran expuestos los trabajadores del hogar es cuando se priva de la libertad a una persona o grupo de personas, por determinado tiempo, buscando beneficios y rescate.



ASISTENCIAS: Situación de una persona, al cual se encuentran expuestos constantemente los trabajadores del hogar es debido a que suelen manifestarse por zonas marginadas de la ciudad.



ASALTO Y ATRACO: Este delito es el que se encuentran expuestos los trabajadores del hogar es debido a que se caracteriza por el hurto de objetos haciendo uso de la violencia física.



ACOSO LABORAL: Este tipo de riesgo al cual se encuentran expuestos los trabajadores, debido a que suelen recibir un trato hostil, se manifiesta dentro de la empresa o la cual genera los conflictos, que ocasionan dentro de los conflictos en los que ocasiona tiempos, ocasionando problemas psicológicos o emocionales.



ACCIDENTE DE TRÁNSITO: Este riesgo es el que ocurre dentro de los trabajadores de los hogares, debido a que se da de improviso, es cuando se causan daños a una persona o objeto de manera repentina en un determinado tiempo manifestándose en un accidente.

1.2. DESASTRE NATURAL

SISMOS: Son series de vibraciones en la superficie terrestre, generadas por un movimiento repentino y brusco de las capas internas de la tierra. Este desastre es de gran violencia, debido a que puede ser experimentado fuera, afectando a los profesionales del hogar dentro de su zona de trabajo o ocasionando un movimiento hacia sus zonas de labor.



INUNDACIONES: Es la acumulación del agua en zonas las cuales habitualmente están libres de ella. Afectando los sitios de actividades y/o zonas desde deben realizar trabajos los trabajadores del hogar.



INCENDIOS: Es una acumulación de fuego, no es controlado y afecta diferentes objetos los cuales se están destinados a actividades. Dentro de este desastre los trabajadores de los Hogar que actúan con frecuencia los profesionales, pueden resultar afectados, perjudicando la estabilidad física y emocional del trabajador.



1. PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PÚBLICOS.

PREVENCIÓN: estas situaciones son factores que se deben tener en cuenta en el momento que estamos desarrollando las actividades de trabajo. Debemos prestar atención a todos los movimientos sospechosos que ocurren durante el camino a los destinos, para poder prevenir algún tipo de riesgo. Ejemplos:

- Desplazarse a pie por una calle solitaria, y que al final de la calle se encuentran las personas sospechosas, es que debemos actuar con calma y evitar transitar por esa calle en el momento.
- Cuando caminamos por la calle y algún desconocido se acerca a preguntarnos algo, es importante no tener confianza alguna de continuar en zonas de riesgo, así que se recomienda detenerse al camino y evitar responder.



3. PARA TENER EN CUENTA.

Hay que estar pendiente de todas las señales que nos están alertando que el sitio donde nos encontramos es peligroso, por lo tanto, hay que tener información previa del sitio al que vamos. Por eso se recomienda a los profesionales del hogar estar alerta de estos señales, así podemos aplicar varias estrategias que nos ayuden a evitar un desastre físico.



¿COMO ACTUAR DURANTE UN ACCIDENTE O INCIDENTE?

En caso de ser víctimas o si estamos presenciando un acto de violencia se recomienda a los profesionales de la DPE seguir las siguientes recomendaciones:

- Conservar la calma
- Informar al delincuento los movimientos que va a realizar (ir y venir al celular)
- No hacer el delincuento a los ojos, podrá manejar como si la estuviera mirando.
- Hacerle venir al victimario que al tiene el control.
- Tener en cuenta que dentro de las organizaciones de delincuentes trabajan asesinos, niños, adultos y mujeres, hay que ser precavidos (OCHA, 2012).



1. Entrar hacia a espaldas al objeto de evitar en situaciones.
2. Aplicar todas las medidas de seguridad que estén a nuestro alcance (baterías, seguros, puertas).
3. Observar con detenimiento posibles peligros.
4. No dar información personal.
5. Tener en cuenta que dentro de las organizaciones de delincuentes trabajan asesinos, niños, adultos y mujeres, hay que ser precavidos (OCHA, 2012).

EN CASO DE QUE ESTE SIENDO VÍCTIMA DE ALGUN TIPO DE RIESGO ANTERIORMENTE MENCIONADO COMENZARSE A LOS SIGUIENTES NUMEROS:

LINEA UNICA 1602
BOMBEROS 4109
POLICIA 4102
GALLA ESCU-720-4447
GALLA POLICIA 4105
CRUZ ROJA 4101
DEFENSA CIVIL 4144

Bibliografía

ARL SERA (2012) programa de riesgo público. Linea directa. Medellín. Recuperado de http://www.arlsera.com/documentos/tear2012_148171047_5_40118462.pdf

ARL SERA (2012) Los 3 momentos del riesgo público. Recuperado de <https://www.arlsera.com/tear/tear2012-175-104104-2012-10-3-momentos-del-riesgo-publico>

Decreto del Estado de Salud Ocupacional (2012) Salud ocupacional. Recuperado de http://saludocupacional@disen.gov.co/2012/10/4_11.html

Intesa (2012) Prevención del riesgo público. Recuperado de <https://www.intesa.gov.co/tear/tear2012-175-104104-2012-10-3-momentos-del-riesgo-publico-1072049>

Ocha (2012) Programa de riesgo público. Recuperado de <http://www.arlsera.com/tear/tear2012-175-104104-2012-10-3-momentos-del-riesgo-publico-1072049>

Tabla ME, Jairo A. y Rafael M. (2012) salud pública. Asociación de delincuentes. Recuperado de http://saludocupacional@disen.gov.co/2012/10/4_11.html

DESPUES DE SER VICTIMA DE RIESGO PÚBLICO

Se recomienda a los trabajadores que presenten sus servicios en el hogar de la siguiente manera la calma, para calmarse y analizar los casos de lo ocurrido y ocuparse de los hechos de vida que luego presenten en situaciones similares en un futuro, siendo esto una recomendación para quienes debido a que son de una manera acerca de lo ocurrido para no estar situaciones semejantes en un futuro, además esto nos da la capacidad de hacer uso de la violencia, siendo capaces de aprender de los momentos adversos a los que nos enfrentamos en la vida.